

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/845
16 de junio de 2008

(08-2778)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

COMUNICACIÓN PRESENTADA A LA 42ª REUNIÓN DEL COMITÉ MSF (GINEBRA, 24 Y 25 DE JUNIO DE 2008)

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Comunicación de la Comisión del Codex Alimentarius

La siguiente comunicación, de fecha 12 de junio de 2008, se distribuye a petición de la Comisión del Codex Alimentarius.

REUNIONES CELEBRADAS POR EL CODEX DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ MSF (2 Y 3 DE ABRIL DE 2008)

- 2ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (La Haya, Países Bajos, del 31 de marzo al 4 de abril de 2008)
- 40ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (Hangzhou, China, del 14 al 19 de abril de 2008)
- 40ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (Beijing, China, del 21 al 25 de abril de 2008)
- 36ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (Ottawa, Canadá, del 28 de abril al 2 de mayo de 2008)
- 14ª reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (Ciudad de México, México, del 12 al 17 de mayo de 2008)

En particular, el Comité MSF tal vez desee centrar su atención en lo que se indica a continuación:

1. En su segunda reunión, el **Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos** acordó remitir a la 31ª reunión de la Comisión para su adopción final tres proyectos de niveles máximos para i) el 3-MCPD en los condimentos líquidos que contienen proteínas vegetales hidrolizadas mediante ácido (excluida la salsa de soja naturalmente fermentada); ii) la ocratoxina A en el trigo, la cebada y el centeno; y iii) las aflatoxinas totales en las almendras, las avellanas y los pistachos sin elaborar y "listos para el consumo". Asimismo, el Comité acordó remitir a la Comisión para su adopción final los anteproyectos sobre: i) Disposiciones Aplicadas a los Contaminantes que figuran en las: "Relaciones entre los comités del Codex sobre productos y los comités de asuntos generales" del Manual de Procedimiento; ii) Planes de muestreo para la contaminación por aflatoxinas en nueces

de árbol listas para el consumo y nueces de árbol destinadas a ulterior elaboración: almendras, avellanas y pistachos; y iii) Código de Prácticas para prevenir y reducir la contaminación por aflatoxinas en los higos secos.

2. En su 40ª reunión, el **Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas** estudió detenidamente y presentó a la Comisión para su adopción final 299 proyectos, anteproyectos y anteproyectos revisados de límites máximos de residuos para 22 plaguicidas. El Comité decidió pedir a la Comisión que aprobase los nuevos trabajos sobre: i) la Lista de prioridades para plaguicidas (nuevos plaguicidas y plaguicidas sometidos a examen periódico); ii) la Estimación de la incertidumbre de la medición en los análisis de residuos de plaguicidas; y iii) la Revisión de los principios de análisis de riesgos del CCPR. El Comité acordó también revocar varios límites máximos de residuos de 13 plaguicidas por haberse quedado obsoletos.

3. En su 40ª reunión, el **Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios** finalizó y sometió a la adopción final de la Comisión en su 31º período de sesiones: i) el proyecto y anteproyecto de Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios (NGAA); ii) el anteproyecto de Revisión del Sistema de clasificación de los alimentos de la NGAA; iii) el proyecto y anteproyecto de Directrices para el uso de aromatizantes; iv) el proyecto de revisión de Nombres genéricos y Sistema internacional de numeración del Codex (CAC/GL 36-1989); v) el anteproyecto de Enmiendas al Sistema internacional de numeración de aditivos alimentarios; y vi) el anteproyecto de Especificaciones de identidad y pureza para aditivos alimentarios. El Comité acordó pedir a la Comisión la revocación de: i) disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA (21 combinaciones de aditivos alimentarios/productos alimenticios); ii) requisitos generales para aromatizantes naturales del Codex (CAC/GL 29-1985); y iii) especificaciones de identidad y pureza de aditivos alimentarios del Codex (revocación de especificaciones para el furfural). Asimismo, el Comité decidió presentar a la Comisión para su aprobación la Propuesta de nuevo trabajo sobre la elaboración de directrices y principios para las sustancias utilizadas como coadyuvantes de elaboración y la Lista de prioridades de aditivos alimentarios cuya evaluación se propone al JECFA.

PRÓXIMAS REUNIONES DEL CODEX

- 61ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, Suiza, del 25 al 28 de junio de 2008)
- 31ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, Suiza, del 30 de junio al 4 de julio de 2008)
- 24ª reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (Washington D.C., Estados Unidos de América, del 15 al 19 de septiembre 2008)
- 26ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (Varsovia, Polonia, del 7 al 10 de octubre de 2008)

4. La Comisión del Codex Alimentarius celebrará su 31ª reunión en el *International Conference Centre* en Ginebra, Suiza, del **30 de junio al 4 de julio de 2008**, y será precedida por la 61ª reunión del Comité Ejecutivo. La Comisión examinará, entre otras cosas, diversos proyectos de normas del Codex y textos conexos para su adopción final en los Trámites 8 ó 5/8, así como propuestas de enmienda de determinados textos del Manual de Procedimiento. La Comisión también examinará la aplicación de la Evaluación conjunta FAO/OMS de la labor del Codex Alimentarius y otros trabajos de la FAO y la OMS sobre normas alimentarias, la aplicación del Plan Estratégico del Codex para 2008-2013 y las relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales.

5. Entre octubre de 2008 y marzo de 2009, los **Comités Coordinadores FAO/OMS (Codex)** celebrarán reuniones en seis regiones (África, América Latina y el Caribe, América del Norte y el Pacífico Sudoccidental, Asia, Europa y Cercano Oriente). En esas reuniones se examinarán las necesidades y los problemas de las regiones en materia de normas alimentarias y control de alimentos, la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias, y la aplicación de las normas del Codex a nivel nacional y regional, entre otros temas.
